

**CARLETHYCA S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(Expresados en Dólares de E.U.A) ,,**

La información Contable que presenta la Compañía **CARLETHYCA S.A**, la misma que inicio sus actividades económicas el 2 de Febrero del 2016.

**NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA, OBJETO SOCIAL, REGIMEN ADMINISTRATIVO.**

La compañía **CARLETHYCA S.A**, tiene su domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia Guayas, Parroquia Guayaquil, Ciudadela Guasmo Norte av. Las Esclusas Solar 1, se constituyó mediante Escritura Publica el 2 de Febrero del 2016, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 11 de Febrero del 2016.

**OBJETO SOCIAL**

Se ha determinado dentro de los estatutos de la Compañía **CARLETHYCA S.A**, como objetivo, dedicarse a la venta al por mayor de materiales de construcción

**REGIMEN ADMINISTRATIVO**

Se ha establecido que el Gobierno, Administración y Control de la compañía **CARLETHYCA S.A**, está a cargo de los siguientes organismos y personas:

- Junta General de Socios,
- Gerente General.
- 

**NOTA 2.-PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

**2.1 BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA PYMES**

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, han sido bajo Normas Internacionales Financieras NIIFS para Pymes.

Los Estados Financieros adjunto de la Compañía han sido preparados acorde con las Normas Internacionales financieras (NIIFS) para Pymes. Los Principios de Contabilidad Aceptados (PCGA) y demás Normas y Reglamentos establecidos por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de los Estados Financieros, como lo requiere la NIIF 1 Adopción de NIIF por primera vez.

#### **Declaración de Conformidad y Presentación.**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF para Pymes. Según lo dispuesto por la Normativa Contable.

La Junta General de Accionista aprobó la Presentación de los Estados Financieros para Pymes el 27 de enero del 2017,

#### **a) Bases de Medición**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del Costo de adquisición.

#### **b) Moneda Funcional y de Presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras en los Estados Financieros de la Compañía y sus Notas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

#### **2.2 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.**

Conforme lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, el año fiscal, para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta, abarca el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, anualmente se prepara la Conciliación Tributaria, la misma que se presenta en las fechas determinadas por Servicios de Rentas Internas.

#### **NOTA 3.- FONDOS DISPONIBLES**

La cuenta Disponible se encuentra integradas por las cuentas Caja y Banco, la suma de ambas es \$ 3425.63.

#### **NOTA 4.- Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos se muestran al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los ítems.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados y, de ser necesario, ajustados en cada cierre contable anual.

El valor neto contabilizado para un activo es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable si el valor del activo es superior a su valor estimado de recupero.

Las ganancias y pérdidas en la venta de activos son determinadas mediante comparación del precio de venta con el valor en libros y son reconocidas en Otros ingresos, neto del estado de resultados.

#### **NOTAS 5.- PATRIMONIO**

El Patrimonio se encuentra integrado por la totalidad del Capital pagado, suman \$ 800.00 dólares americanos.

#### **NOTAS 6.- Impuesto a la renta y participación laboral -**

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

#### **NOTAS 7.- EVENTOS SUBSECUENTES**

**CARLETHYCA S.A.**, de acuerdo a la Reforma de Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, cumple en declarar el Impuesto a la Renta, por lo tanto se refleja en los estados financieros el Impuesto en el ejercicio corriente.

Atentamente,



**Carlos Merchán C.**

**Gerente General**



**Daniela Pisco Quispe**

**Contadora**